



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00495280-UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Asistente, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Psicología del desarrollo del adulto y la senectud, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa en IF-2024-00545546-UNC-DAEF#FP, obrante en las presentes actuaciones en orden 3, que esta Facultad cuenta con dos (2) cargos vacantes de Profesor/a Asistente, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Psicología del desarrollo del adulto y la senectud.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado en IF-2024-00581420-UNC-SAC#FP, obrante en las presentes actuaciones en orden 4, acompañando los currículos de los/as Profesores/as propuestos/as.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer dos (2) cargos de Profesor/a Asistente, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Psicología del desarrollo del adulto y la senectud, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores/as que entenderán en este Concurso:

Titulares: Andrés Ignacio Urrutia, Gastón Moisset de Espanés, Carlos Daniel Mías

Suplentes: Griselda Patricia Cardozo, Mariana Beltrán, Ana Eugenia Faas

Observador/a por egresados/as: Titular: Silvia Araceli Montoya. Suplente: Marcia Luciana Cano Brusa

Observador/a por estudiantes: Titular: Guadalupe Pueyrredón DNI 42.895.871. Suplente: Ana Laura Vanega DNI 33.891.692

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.